

Laguna Blanca, 20 de marzo de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 200

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GERMAN CASTRO (CHOFER)	AUXILIAR, GRADO 16°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

Viaja hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar los traslados de la Directora de Desarrollo Comunitario doña Carola Ampuero y doña Melissa Alvarado, profesional del programa HEPI 2023, quienes asistirán a una reunión con Paulina Aliaga en la Unidad de Genero de la Universidad de Magallanes de la facultad de ciencias de la UMAG.

Posteriormente regresaran a la Municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
20	MARZO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País		
Х	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S) UNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión Reunión UMAG

Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

20 de marzo de 2023, 10:19

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Junto con saludar, le comento que el funcionario German Castro fue designado para acompañar a Carola Ampuero, ellos bajaron en la camioneta Changan, patente RGXS-53.

Ouedo atento a sus comentarios.

[El texto citado está oculto]



Angel Morales Ayala Arquitecto - SECPLAN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: +56 9 8962 3719 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: angel.morales@mlagunablanca.cl



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión Reunión UMAG

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

20 de marzo de 2023, 9:14

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar solicito decreto de comisión de servicio para participar de la reunión con Paulina Aliaga, Unidad de Género de la Universidad de Magallanes el día de hoy a las 11:00 horas en facultad de ciencias UMAG. Participarán además Melisa Alvarado y el Alcalde.

Se despide atentamente,



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerio. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.